



21/07/2013

**REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA IMPORMELO S.A.**

Se comunica al público que la compañía IMPORMELO S.A. realizó la reforma del estatuto social por escritura pública otorgada ante la Notaría Pública Quinta Suplente del cantón Portoviejo, el 25 de Marzo del 2013. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No.SC.DIC.P.13 de 0464 de 25 JUL 2013.

Se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, el que dirá: **ARTICULO CUARTO -OBJETO SOCIAL-** La compañía tendrá como objeto principal las siguientes actividades: a) La venta, representación, instalación, mantenimiento, reparación y consignación de todo tipo y clase de equipos e instrumentales médicos, usado en quirófano, o para la atención del paciente ambulatorio, ya sea en ambulancia o en sala de emergencia, en hospitales, centros o sub centros médicos, públicos o clínicas privadas, b) A la venta, representación, importación, exportación, de reactivos para laboratorios clínicos y microbiológicos, usados en muestras y exámenes clínicos a pacientes ambulatorio u hospitalizados c) La importación, exportación, ventas, representación, mantenimiento, instalación y diseño de muebles, u tencillos, enseres, y todo tipo de instrumentos utilizados en las áreas hospitalarias, para la atención, curación, cuidados intensivos, cuidados asistidos y monitoreados del paciente humano en las diferentes áreas, d) La importación, exportación, representación de los laboratorios farmacéuticos de uso humano, y todo tipo de medicina preventiva o curativa, para utilizar en la cura, tratamiento o prevención del paciente humano, e) Al diseño, administración, representación de clínicas, Policlínicas, casas asistenciales y áreas de recreación y esparcimiento para el tratamiento del paciente humano, en sus diferentes etapas- Para cumplir su objeto social, la compañía podrá asociarse con otras personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, en participación o mediante la constitución de otras compañías comerciales o industriales relacionadas con sus fines sociales; y en fin, podrá realizar todos los actos legales, técnicos y jurídicos de cualesquiera naturaleza que permitan el mas completo desarrollo de su finalidad social, y que estén permitidas por las leyes. El resto de las funciones que constan en el contrato de constitución se mantienen inalterables.  
Portoviejo, a 25 JUL 2013.

**AB. JACINTO RAMÓN CABRERA CEDEÑO  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO**

P/20172



**REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA BELEOMA S.A.**

Se comunica al público que la compañía BELEOMA S.A., realizó la reforma del estatuto social por escritura pública otorgada ante la Notaría Pública Quinta Suplente del cantón Portoviejo, el 25 de Marzo del 2013. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No.SC.DIC.P.13 0465 de 25 JUL 2013.

Se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, el que dirá: **ARTICULO CUARTO -OBJETO SOCIAL-** La compañía tendrá como objeto principal las siguientes actividades; a) La venta, representación, instalación, mantenimiento, reparación y consignación de todo tipo y clase de equipos e instrumentales médicos, usado en quirófano, o para la atención del paciente ambulatorio, ya sea en ambulancia o en sala de emergencia, en hospitales, centros o sub centros médicos, públicos a clínicas privadas, b) A la venta, representación, importación, exportación, de reactivos para laboratorios clínicos y microbiológicos, usados en muestras y exámenes clínicos a pacientes ambulatorio u hospitalizados c) La importación, exportación, ventas, representación, mantenimiento, instalación y diseño de muebles, u tencillos, enseres, y todo tipo de instrumentos utilizados en las áreas hospitalarias, para la atención, curación, cuidados intensivos, cuidados asistidos y monitoreados del paciente humano en las diferentes áreas, d) La Importación, exportación, representación de los laboratorios farmacéuticos de uso humano, y todo tipo de medicina preventiva o curativa, para utilizar en la cura, tratamiento o prevención del paciente humano, e) Al diseño, administración, representación de clínicas, Policlínicas, casas asistenciales y áreas de recreación y esparcimiento para el tratamiento del paciente humano, en sus diferentes etapas. Para cumplir su objeto social, la compañía podrá asociarse con otras personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, en participación o mediante la constitución de otras compañías comerciales o industriales relacionadas con sus fines sociales; y en fin, podrá realizar todos los actos legales, técnicos y jurídicos de cualesquiera naturaleza que permitan el mas completo desarrollo de su finalidad social, y que estén permitidas por las leyes. El resto de las funciones que constan en el contrato de constitución se mantienen inalterables.  
Portoviejo, a 25 JUL 2013.

**AB. JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO**

P/20172

toma el chaquiñán que desciende por el caserío Limón Allega a la comunidad Agua Blanca. Pasando Agua Blanca avanza al segundo punto de transición (T2). Este punto se encuentra ubicado en un área abierta del río Buenavista. Aquí los competidores dejarán su equipo de ciclismo y se alistarán para continuar con la última modalidad de trail running. Este tramo comprende un recorrido de 10,8 Km., que empieza en el T2 y se adentrará por un chaquiñán en medio del bosque seco hasta llegar a un camino lastrado que los llevará a Machalilla, desde este punto se tomará el camino de regreso hasta arribar a la playa Los Frailes, donde será la llegada de esta modalidad y fin de la competencia.

Para inscribirse pueden llamar al 1800-ecutickets, en Natural Vitally del Paseo Shopping de Manta.

**ANULACIÓN**

Se com.unica a la ciudadanía en general que se procederá a anular lo siguiente:

PAC:5925500930278  
CLIENTE: PACHECO  
CASTRO FRANKLIN FÉLIX  
CED:1304127721  
F.EMISION:25/02/2013  
F.VENCIMIENTO  
22/07/2013  
P/ 17810